

DIARIO OFICIAL  
DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V  
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 43.989

Lunes 4 de Noviembre de 2024

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2565516

EXTRACTO

CHRISTIAN ALEJANDRO ORTÍZ CÁCERES, Notario Público Titular de la 7ª Notaría de Santiago, con domicilio en calle Agustinas N°1161, entrepiso, comuna y ciudad de Santiago, certifico que por escritura pública de fecha 24 de junio de 2024, otorgada ante mí, bajo el Repertorio N° 5.807- 2024, don OSCAR FIDEL ANTELO PAZ, domiciliada en Avenida Américo Vespucio Norte N° 2.500 oficina 304 comuna de Vitacura, Región Metropolitana, en su calidad de representante legal y administrador de MECALUX CHILE LIMITADA, Rol Único Tributario N° 77.146.790- 3, inscrita a fojas 31.548, número 25.535, del Registro de Comercio de Santiago correspondiente al año 1997, comparece revocando en todas sus partes todos los poderes conferidos a doña MARÍA TERESA HERNÁNDEZ MIÑO, don JUAN EDUARDO IZQUIERDO BACARREZA, don FRANCISCO ANDRÉS BAÑADOS GEYWITZ y doña MARÍA ALEJANDRA AGUAD DEIK por poder otorgado en la ciudad de Buenos Aires, Argentina, con fecha doce de junio dos mil veinte, ante el Cónsul General de Chile don Alejandro Bravo Forster, protocolizado con fecha siete de agosto de dos mil veinte, en la Notaría de Santiago de doña María Soledad Santos Muñoz, Repertorio número seis mil setecientos dieciséis, e inscritos a fojas cuarenta y nueve mil novecientos noventa número veintitrés mil setecientos cuarenta y ocho del Registro de Comercio de Santiago correspondiente al año dos mil veinte. Asimismo, viene a designar como representante legal y apoderado a don DAVID ZEGARRA MANRIQUE, cédula de identidad número catorce millones seiscientos treinta y nueve mil noventa y dos guion siete, domiciliado para estos efectos en Avenida Américo Vespucio Norte número dos mil quinientos, Oficina trescientos cuatro, comuna de Vitacura, Región Metropolitana, quien, deberá actuar conjuntamente con uno cualquiera de los señores JUAN EDUARDO IZQUIERDO BACARREZA, cédula de identidad número ocho millones quinientos treinta y dos mil ochocientos ochenta y siete guion cinco, FRANCISCO ANDRÉS BAÑADOS GEYWITZ, cédula de identidad número diez millones setecientos ochenta y nueve mil ciento setenta y uno guion cuatro, MARÍA ALEJANDRA AGUAD DEIK, cédula de identidad número ocho millones seiscientos sesenta y nueve mil trescientos sesenta y uno guion cinco, o JOSÉ JOAQUÍN MEZA MAGGI, cédula de identidad número diecisiete millones ochenta y cuatro mil novecientos cinco guion uno, en nombre y representación de MECALUX CHILE LIMITADA con las facultades y limitaciones que se señalan en la escritura extractada. Por su parte, don DAVID ZEGARRA MANRIQUE, ya individualizado, actuando individualmente en nombre y representación de MECALUX CHILE LIMITADA, la representará en los actos y contratos que se señalan en la escritura extractada, ejerciendo los mismos derechos y asumiendo las mismas obligaciones que corresponden al compareciente. Demás estipulaciones constan en escritura extractada. Se facultó al portador de extracto para su legalización. Santiago, 29 de octubre de 2024. CHRISTIAN ALEJANDRO ORTIZ CÁCERES.

CVE 2565516

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz  
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl